

San Miguel de Tucumán, 27 de Marzo de 2.019.-

VISTO: La solicitud de cambio de nombre efectuada por las autoridades del Partido Provincial "Unión por la Libertad", y

CONSIDERANDO

Que el Sr. Angel Eduardo Pérez Ramírez apoderado del Partido Provincial "Unión por la Libertad", acompaña copia de Acta partidaria de fecha 20-02-2019 por la cual la Comisión Directiva había decidido el cambio de nombre de dicha agrupación, de Partido "Unión por la Libertad" a "Compromiso Tucumán".-

Atento a ello, por decreto de fecha 25-02-2019 (fs. 524) se citó a los apoderados partidarios a una audiencia fijada para el día 06-03-2019 a horas 09:00 conforme art. 2 inc. b) del Decreto 1835/14 (SSG).-

Que a dicha audiencia compareció el apoderado de la agrupación "Unión por la Libertad" Sr. Angel Eduardo Pérez Ramírez, quien ratificó el cambio de nombre solicitado. Es preciso señalar que no se presentó otra persona a la audiencia pese a estar debidamente notificados.-

A fs. 529 corre glosado dictamen de la Sra. Fiscal en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la II Nominación, el cual estuvo a la oficina de Secretaría para su notificación por el término de un día.-

Por lo expuesto, habiéndose realizado el procedimiento de rigor y no existiendo objeción alguna, se autoriza el cambio de nombre del Partido "Unión por la Libertad" a "Compromiso Tucumán".-

Por ello, se

RESUELVE

1.- **AUTORIZAR** el cambio de nombre del partido " Unión por

la Libertad", cuya denominación a partir de la presente será "COMPROMISO TUCUMAN", manteniendo el número oportunamente asignado.-

II.- REGISTRAR el cambio de nombre en el libro respectivo.-

III.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 1 día, libre de derechos, la presente resolución.-

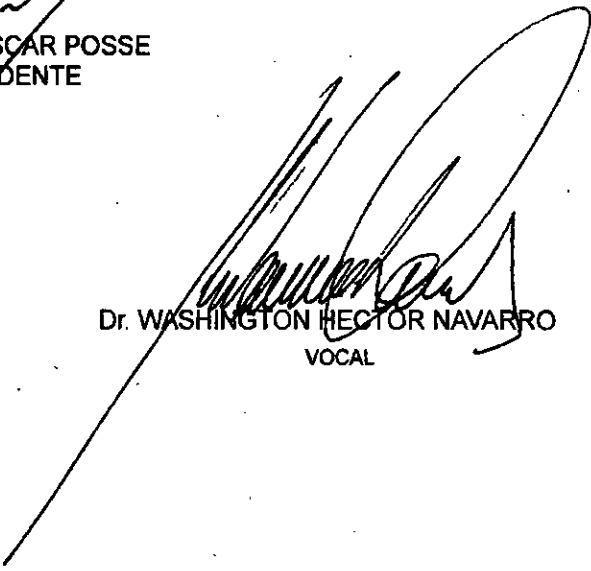
HAGASE SABER



Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE



Dr. EDMUNDO JESUS JIMENEZ
VOCAL



Dr. WASHINGTON HECTOR NAVARRO
VOCAL

Ante mí:



Dr. EDGARDO DARIO ALMARAZ
SECRETARIO